EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVII — Capital: un mes . . 1 peseta — Fuera: trimestre. . 4 " — Número suelto: 5 céntimos

Lunes 5 de Abril de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración, Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos — *Mayor principal, núm. 71*

Núm. 7.826

APARATOS DE LUZ ELÉCTRICA
PARA COMEDOR, DE CUATRO LUCES
ESTILO MODERNO

Con pantalla opal fleco, tulipas, bombillas, flexible, etc.

Desde 24 pesetas en adelante

Novedad en aparatos alemanes, precios sin competencia.

Fernando Galindo

Mayor pral., 53

GRANDES VIVEROS
— DE —
VIDES AMERICANAS

Fundados por D. Narciso R. Lagunilla

Villamuriel de Cerrato

PALENCIA

Tanto los injertos como los barbados y estacas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y aclimatadas al país.

Nuestros injertos son de 0'50 cts. y los barbados de 0'60 cts., largo indispensable dada la escasez de lluvias de esta región; la púa de los injertos procede de nuestros antiguos viñedos y está escogida de las cepas que han producido más y mejores frutos.

Garantizamos la autenticidad de las plantas.

Solicítense tarifas de precios, dirigiendo toda la correspondencia á la señora viuda de D. Narciso Rodríguez Lagunilla.—Palencia.

VINO

De cosechero se expende superior tinto y clarete á 0'20 litro en la bodega de Antonio Ruipérez, San Marcos, núm. 8.

Fabricación de filtros

En la acreditada Fábrica de Alfarería de D. Blas Gutiérrez, se fabrican filtros reconocidos por las ciencias Médica y Química.

El Director y propietario de esta fábrica, ha logrado vencer no con pocas dificultades que dichos filtros puedan llegar á las clases menesterosas por su economía.

Precio de filtros

Filtro con caja depósito adorno y llave, 7 pesetas.

Estos dan la suficiente filtración para una familia.

Hay filtros dobles

Los pedidos se hacen á la Fábrica de Alfarería, Pastores, 8, Palencia.

Vino de cosechero

En la bodega de la calle de Zurradores se vende tinto y clarete de Dámaso García, á 20 céntimos litro.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral, 71.

CARTA DE MADRID

4 Abril 1909

Sr. Director:

Es el de hoy uno de esos días espléndidos de Primavera. El sol y la temperatura invita á las diversiones al aire libre.

El pueblo de Madrid dedicó la mañana á cumplir sus deberes piadosos llenando los templos para asistir á la bendición de las Palmas, acto que ha revestido en todos ellos gran solemnidad, sobre todo en la Catedral, á la cual, siguiendo tradicional costumbre asiste el Ayuntamiento en corporación y oficia el obispo de Madrid-Alcalá.

En la capilla de Palacio la fiesta de la bendición de las Palmas reviste mayor grandiosidad que en parte alguna.

Desde las primeras horas de la mañana numeroso público llenaba las amplias galerías que conducen desde las habitaciones de los monarcas á la capilla real.

A las diez y media se puso en marcha la comitiva regia, de la cual no formaban parte las Reinas.

D. Alfonso vestía uniforme de lanceros de gala con las nuevas insignias y los infantes D. Carlos y D. Fernando tenían sus respectivos uniformes; la infanta Isabel elegante vestido de seda color malva y heliotropo la infanta doña Paz, ambas con mantillas blancas.

De la comitiva formaban parte 21 grandes de España, y muchos palatinos.

Se cantó la misa de Zubiarre y la Pasión del maestro Torres.

Ofició el obispo de Sión.

En el Presbiterio, detrás del trono, el Nuncio de S. S. y el Vicario de Marruecos.

Las novilladas celebradas en las plazas de Madrid y Tetuán muy concurridas, así como todos los alrededores de la capital.

En cambio en los círculos políticos no había... ni periodista.

Los ministros se hallan reunidos en Consejo en casa del Sr. Maura para continuar el estudio de los proyectos económicos del Sr. Besada.

Menchet.

Senado

Sesión del día 3 de Abril de 1909

Comenzó á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del general Azcárraga, y hallándose en el banco azul los ministros de Marina, Estado é Instrucción pública.

Ruegos y preguntas

El Sr. Carranza dice que las obras que deben verificarse en el arsenal de la Carraca, aún no han empezado, á pesar de haber sido aprobada de Real orden.

Denuncia el abandono en que se halla el cuartel de Marina, el alcantarillado, bóvedas y vías de ferrocarril y otras muchas obras que son necesarias en el citado arsenal.

El ministro de Marina se defiende de los cargos hechos por el Sr. Carranza con la necesidad de tramitar los expedientes según los preceptos reglamentarios.

(El presidente del Consejo ocupa el banco azul).

El ministro de Marina se extiende en las largas consideraciones relativas á la construcción de artillería en La Carraca.

Jura el cargo de senador el Sr. Díaz Cordovés.

Rectifica el Sr. Carranza, afirmando que bien preparados los talleres, pueden hacerse doce cañones por año.

Insiste en sus afirmaciones de que en España, como en los demás países, se podrían hacer algunos trabajos relativos á la navegación aérea destinando á esto algunos créditos.

Rectifica también el ministro de Marina.

Administración local

Continúa la discusión del proyecto de ley de Administración local, después de votarse definitivamente la reforma de la ley hipotecaria.

El Sr. Palomo defiende una enmienda al art. 73 que es aceptada en parte por la Comisión.

El Sr. Herrero defiende una enmienda al art. 74.

El Sr. Tormo, en nombre de la Comisión, aplaza la resolución de ésta, hasta que se discutan artículos posteriores más apropiados para el asunto de que trata la enmienda.

El Sr. Herrero da las gracias y retira su enmienda.

Los obreros de los arsenales

Se suspende esta discusión, y continúa el debate relativo á pensiones de obreros de los arsenales.

El Sr. Maestre combate el dictamen en demanda de ventajas para los obreros ancianos que sin nota desfavorable fueron despedidos por economías de los arsenales.

El ministro de Marina acepta lo propuesto por el Sr. Maestre.

El Sr. Maestre da las gracias, y á instancia del presidente ofrece presentar la enmienda necesaria para dar forma legal á esta cuestión.

Se aprueba la totalidad del proyecto y se procede á la discusión por artículos, aceptándose una enmienda del señor Carranza al art. 3.º

Se ponen á discusión varias adiciones del Sr. Concas al art. 7.º, que son aceptadas por la Comisión.

Se desechan otras dos enmiendas del Sr. Concas al art. 8.º

Se desecha otra del mismo señor al art. 11.

Se aprueban los demás artículos de la ley y la enmienda del Sr. Maestre.

Nota final

Se aprueba el acta del Sr. Alzola y un crédito extraordinario al presupuesto del ministerio de Instrucción pública.

Se acuerda que la próxima sesión se celebre el día 14, y el Senado pasa á reunirse en sesión secreta y se levanta la pública á las seis.

Congreso

Sesión del día 3 de Abril de 1909.

Mucha animación desde primera hora, aunque no tanta como ayer; numerosa concurrencia en escaños y tribunas; comentarios sin fin acerca del debate de ayer; alguna mayor satisfacción en los ministeriales; conferencias de los ministros con el presidente de la Cámara, y del Sr. Mores con el mismo, era el conjunto que ofrecía hoy el Congreso antes de abrirse la sesión.

A las cuatro menos cuarto ocupa el sillón presidencial el Sr. Dato, estando en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento y Guerra (éste de uniforme).

Las vacaciones

A propuesta del presidente se acuerda que las vacaciones parlamentarias de Semana Santa duren hasta el miércoles 14 del corriente.

Reclutamiento militar

El ministro de la Guerra sube á la tribuna y lee el proyecto de reclutamiento y servicio militar.

Ruegos y preguntas

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) protesta de que el juez de Castropol haya procesado indebidamente á varias personas con motivo de un acto político, y de que dicho juez continúe interviniendo en el suceso, á pesar de haber sido recusado. Pide el nombramiento de un juez especial que lo depure todo, y que se exijan las debidas responsabilidades por infracciones de la ley.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que ha excitado el celo del fiscal de la Audiencia de Oviedo, y que nada puede ofrecer de momento sobre nombramiento de juez especial; pero sí de cuanto sea preciso para que resplandezca la justicia.

La ley de jurisdicciones

El Sr. Salvatella protesta de que al periodista Sr. Pons, de Barcelona, condenado por la ley de jurisdicciones, se le haya afeitado la cabeza y se le haya puesto el traje de presidiario, como si se tratara de un criminal empedernido.

Ruega al ministro de la Guerra se interese por la suerte desgraciada de ese periodista, y que sea indultado.

El ministro de la Guerra dice que no conoce la causa; pero que la pedirá para informarse y ver lo que puede hacer dentro de la ley.

El Sr. Moles protesta del horrendo rigor con que se está aplicando la ley de jurisdicciones á los periódicos catalanes de ideas regionalistas y radicales.

El Sr. Nougués manifiesta que es monstruoso que se haya aplicado la ley de jurisdicciones á un corresponsal que ha reproducido en *Le Poble Catalá* literalmente lo dicho por un diputado en una sesión del Congreso.

Contesta el ministro de la Guerra diciendo que no es obogado...

El Sr. Burell y otros diputados: Pero su señoría, para ser ministro de la Guerra, debe conocer la Constitución y algo de Derecho público.

El ministro de la Guerra replica que el diputado puede decir lo que estime conveniente, en uso de su inmunidad; pero que eso no puede reproducirse. (Rumores de asombro.)

El Sr. Nougués manifiesta que eso equivale á declarar pecaminoso el *Diario de las Sesiones.* (Risas.)

(El Sr. Pignatelli interrumpe para dar la razón al ministro de la Guerra.)

El Sr. Nougués anuncia una interpelación sobre este proceso y otros.

El Sr. Burell recuerda que el periodista Sr. Pons y Pagés se limitó á transcribir unas palabras del Sr. Nougués, diciendo que eran de él.

Incidente ruidoso

El Sr. Burell dice que el ministro de la Guerra se ha ausentado del salón sin contestar á los últimos requerimientos suyos y de otros diputados sobre el caso del periodista Pons.

A tan gran descortesía corresponderá, por su parte, como merece la personalidad militar y política del general Linares.

El orador habla impetuoso y enardecido; pero ante un barullo enorme que no nos deja oir lo que dice. El presidente de la Cámara tocaba la campanilla; pero el recurso fué inútil, porque el Sr. Burell acabó de formular su protesta sin interrupción ninguna y con su oratoria impetuosa.

(El ministro de la Gobernación, de pie en el banco azul, daba gritos diciendo que no había existido esa descortesía. El Sr. Burell bajó á toda prisa hasta el segundo banco, y desde allí mantuvo un vivo diálogo con el señor Lacierva.)

El presidente de la Cámara da satisfactorias explicaciones al Sr. Burell, asegurándole que, de haber existido descortesía, no la hubiera consentido.

Ruega al Sr. Burell que acate su autoridad convenciéndose de que le ha ofendido una susceptibilidad exagerada.

Los Sres. Soriano, Nougués y Moles gritan sosteniendo que el ministro ha estado descortés.

El Sr. Burrell: Yo acato la gran autoridad del señor presidente de esta Camara, y, como la estimo tanto, me callo; pero reservándome en lo íntimo lo que debo hacer.

El Sr. Rovira pronuncia una frase, mirando a la tribuna de la Prensa. La frase iba dirigida á un diputado.

El presidente insiste en que el señor Burell dé por terminado el incidente, y el Sr. Burell accede, repitiendo sus aplazamientos á la presidencia.

Los Sres. Tejero y Nougués formulan ruegos á los ministros de Fomento y Gobernación y éstos contestan.

Se ve salir rápidamente al presidente de la Cámara, á algunos secretarios y á varios diputados, sabiéndose en seguida que lo motivaba una cuestión personal entre los Sres. Rovira y Soriano, por lo de la palabra dicha.

Ocupa la presidencia el Sr. Prado y Palacios.

Los sucesos de Calatayud

El Sr. Sáenz explana la interpelación anunciada sobre los sucesos de Calatayud.

El orador hace un extenso relato de los abusos que supone cometidos por los Juzgados municipal y de Instrucción de Calatayud.

(Se acuerda prorrogar esta parte de la sesión hasta que termine la interpelación.)

Contestan al orador los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

(Ocupa nuevamente la presidencia el Sr. Dato.)

El presidente suspende esta interpelación.

El Sr. Nougués pide la palabra.

El presidente de la Cámara le pregunta para qué.

El Sr. Nougués: Para formular una pregunta urgente. Y creo que muchas veces se ha permitido.

El presidente de la Cámara: La última prórroga ha sido hasta que terminara su discurso el ministro de Gracia y Justicia, y reglamentariamente hay que entrar en el orden del día.

El Sr. Nougués: ¿Es cierto que el Gobierno ha prohibido la manifestación merienda de mañana?

(El ministro de Gracia y Justicia hace signo de que nada sabe.)

El Sr. Presidente: Su señoría ha hecho la pregunta sin mi venia.

ORDEN DEL DÍA

Se va á proceder á la votación definitiva de un proyecto de ley.

El Sr. Nougués: Pues pido que se cuente el número.

El Presidente: No habiendo número bastante para tomar acuerdo, se levanta la sesión. Orden del día para la próxima sesión: el mismo orden del día...

El Sr. Soriano: El mismo desorden del día, dirá su señoría. (Risas.)

Se levanta la sesión á las siete y media.

REFORMAS EN EL EJÉRCITO

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

Las bases para la nueva ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, que se han sometido á la deliberación de las Cortes, expresan de manera inequívoca los límites de la obligación que á todos los españoles impone el art. 3.º de la Constitución, según la diversidad de condiciones y casos; y dan también á conocer claramente el sistema orgánico que se adopta para satisfacer las necesidades militares de la nación, en cuanto abarca los objetos de esta ley, que son á saber:

1.º Nutrir las filas del Ejército y ordenar la instrucción militaa para el servicio nacional en paz y en guerra.

2.º Formar y construir cuadros gratuitos de oficiales y clases, complementario de los profesionales y retribuídos, para preparar y ordenar la movilización total del Ejército.

El servicio militar será ordinariamente exigible, desde que cada mozo cumpla veintiún años de edad, y durará dieciocho años, distribuídos en las situaciones siguientes:

1.ª En caja de recluta hasta ingresar en servicio activo ó quedar declarada la exención.

2.ª En servicio activo durante tres años, á contar desde la incorporación al Ejército.

3.ª En primera reserva durante cinco años.

4.ª En segunda reserva otros seis años.

5.ª En reserva territorial durante los que faltan para completar los dieciocho años.

A los mozos que no hayan cumplido veintiún años no se les impedirá viajar, ni mudar de residencia, dentro ni fuera de España, suprimiendo garantías preventivas de la obligación constitucional y procurando su eficacia con sanciones del incumplimiento, desde que ella se haga exigible.

Salvas las limitaciones de libertad civil, indispensables respecto de mozos y soldados sujetos al servicio en filas, se suprimirán para los demás obligados al servicio militar, las exigencias de carácter preventivo.

Se permitirá el matrimonio de los soldados que hayan terminado el servicio en filas y el de los excedentes de cupo después del primer año de su servicio activo.

El alistamiento se efectuará en todos los Municipios de la Monarquía y también en aquellos consulados de España que el Gobierno designe, fijando reglas y procedimientos especiales, comprendiendo los mozos que anualmente, en cada Municipio ó demarcación consular, cumplan la edad de veintiún años.

Del alistamiento serán eliminados, antes del sorteo, cuantos deban prestar el servicio militar en la Armada. Entrarán en sorteo todos los mozos restantes, y los números que les correspondan surtirán efecto durante toda la duración del servicio, para la observancia de la presente ley.

Después del sorteo se alegarán las incapacidades físicas y las excepeiones legales que la ley determine, y sobre ellas serán públicamente oídos todos los interesados.

El cuadro de exenciones señalará las deficiencias de talla y desarrollo que constituyan inutilidad física total. Rebasado este límite, la talla se estimará para la clasificación y distribución, pero no eximirá del servicio.

Mientras se controvierta ó se investigue y comprueben los motivos de eliminación, los mozos á quienes estos se refieran permanecerán en las cajas de recluta. Si en definitiva no queda declarada la inutilidad, no será de abono, en ninguna de las situaciones, el tiempo de permanencia en caja que transcurra después de ingresar en filas los primeros reclutas del mismo reemplazo.

Una clasificación de los sorteados útiles y no exentos, arreglada á normas claras y precisas, designa: 1.º Los mozos plenamente aptos para cualesquiera funciones y fatigas del servicio militar. 2.º Los que, por deficiencia física, tengan tan sólo idoneidad para funciones militares auxiliares, diversas del servicio de armas en las filas. A estas funciones no podrá ser dedicado ningún mozo del primer grupo, mientras el segundo no esté agotado.

Se ordenará la precedencia de las armas é institutos del Ejército, para la selección de sus respectivos reemplazos anuales.

El ministro de la Guerra, anualmente y con la oportunidad que determine esta ley, señalará el número total de reclutas necesario para el reemplazo del contingente que haya de prestar servicio en filas; y dicho número será distribuído, en rigurosa proporción con los alistamientos, hasta fijar los cupos de pueblos ó consulados.

Para cubrir estos cupos, el llamamiento legal de los mozos sorteados del respectivo alistamiento se entenderá hecho por el orden de los números que les hayan correspondido en el sorteo, sin perjuicio de las exenciones y prórrogas.

Lo ley enumera los casos en que, para proseguir ó terminar estudios, por consideración á deberes de familia ó situaciones críticas del patrimonio ó la industria del recluta, podrá éste solicitar prórroga, difiriendo por uno, dos ó tres años la prestación del servicio activo á que resulte llamado según el sorteo. Las alegaciones y comprobaciones sobre tales prórrogas tendrán publicidad y podrán ser intervenidas ó contradichas por los demás interesados en el respectivo alistamiento, garantizándose en la ley la mayor imparcialidad en las resoluciones.

La prórroga excluirá al mozo que la obtenga del cupo de su pueblo, mientras ella dure, y después el mozo entrará en el cupo del mismo pueblo, conservándose como duplicado el número que obtuvo en el sorteo.

La ley determinará los casos en que, para obtener prórroga el mozo, necesitará satisfacer una cuota anual que habrá de fijarse, y los casos en que podrá obtenerla sin desembolso pecuniario.

Los mozos cuyo servicio en filas se haya diferido por causa temporal, por estar pendientes de revisión ó por prórroga, quedarán, cuando los motivos del retardo terminen según los casos respectivos, ora definitivamente exonerados de dicho servicio, ora inclusos en el cupo para prestarlo.

Los mozos que al corresponderles el servicio activo, con ó sin prórrogas, tuvieren títulos profesionales, para ciertas funciones en el Ejército, podrán ser destinados á ellas por el tiempo que les correspondiere servir en filas.

Los mozos que en cada alistamiento resulten excedentes de cupo y no tengan exención legal que, dentro del cupo, les hubiese relevado de servir en filas, recibirán durante el primer año la instrucción elemental del soldado. Esta tendrá lugar en la demarcación de la respectiva Caja de recluta, mediante el ordenamiento que se hará de tal instrucción, utilizando, sin ampliarlos, los cuadros de los batallones y depósitos de reserva en las épocas más adecuadas, según las circunstancias de cada localidad, para facilitar el cumplimiento de la obligación legal.

La extensión é intensidad de la instrucción militar se fijará por disposiciones reglamentarias, encaminadas hacia la progresión que sea posible en la practica. De igual modo se dispondrán los ejercicios que en los años ulteriores convengan para que perdure y mejore dicha instrucción de los excedentes de cupo, adquirida la cual, serán estos adscriptos á los Cuerpos armados, sin alterar su situación legal.

La instrucción inicial durará tan sólo el tiempo que individualmente cada mozo necesite para adquirirla, según la preparación ó las aptitudes respectivas.

La duración normal del servicio en filas se determinará en veintiocho meses, atendiendo á la necesidad técnica del núcleo que tenga mayor permanencia en filas que el resto del contingente, y también á la diversidad de armas y funciones.

Los reclutas que cumplidamente acrediten poseer, al tiempo de su incorporación al Ejército, la instrucción primaria elemental, obtendrán por este sólo hecho una reducción, que señalará la ley, en el tiempo normal de servicio en filas.

La diferencia entre este mínimo y la duración normal, podrá ser conmutada con el pago de una cuota militar fija, que será satisfecha por terceras partes en los tres años de la situación de servicio activo.

Los mozos sujetos al servicio en filas, por mayor ó menor tiempo, quedarán exentos de todas las funciones del servicio mismo, que no consista en el servicio de armas, siempre que á su costa se equipen, con inclusión del caballo en institutos montados, y se substenten mientras el cuerpo á que estén adscritos no salga á campaña ó grandes maniobras. Los soldados que se equipen y substenten á su costa, podrán, á su ingreso en filas, elegir cuerpo al cual sean afectos.

El voluntariado no se consentirá á mozos que no tengan cumplida la edad del alistamiento, más el primer año en situación de excedentes de cupo, ó hayan terminado el servicio en filas. Tampoco se admitirá después de cumplidos veintinueve años, salvo los reenganches de las clases, para los cuales se señale edades más avanzadas.

Al terminar el servicio en filas y mediante exámenes y pruebas reglamentarias, obtendrán nombramientos de oficiales ó clases de la rereva gratuita los que acrediten las aptitudes respectivas.

SERVICIO DE LA NOCHE

Madrid 5

Vacaciones parlamentarias y elecciones municipales

El paréntesis político con motivo de la Semana Santa, á nadie como al Gobierno beneficia pues de no haberse interrumpido las sesiones de Cortes, Dios sabe á qué límite habría llegado la situación de las pasiones y choques personales.

A evitar muchas cosas ha llegado este interregno parlamentario, que da ocasión al Sr. Maura para hacer exámen de conciencia en estos días consagrados á la meditación.

Es preciso, es urgente, que el Sr. Maura confiese, desde las columnas de la *Gaceta*, como lo hizo ya contestando al Sr. Nougués en el Congreso, su fracaso respecto del segundo aplazamiento de las elecciones municipales, puesto que á estas horas debe estar convencido de que las minorías del Senado no se avienen á ningún género de pasteleos encaminados á aprobar casi sin debate el proyecto de régimen local.

Es muy cómodo interpretar la convocatoria de las elecciones municipales con arreglo á la vigente ley, como solución definitiva que le permita luego esperar cuanto tiempo inviertan en el debate las oposiciones, la aprobación de la panacea maurista.

El Sr. Maura podrá continuar en el poder algunos meses, los que les consientan las oposiciones, prevaliéndose de la supuesta necesidad de un proyecto que la inmensa mayoría de España condena.

Pero eso mismo agravará para el porvenir su descrédito. Porque *estará* en el Gobierno sin gobernar, representando á lo vivo uno de los más crueles apóstrofes de otro tiempo, y arrastrará en tan ruidoso y definitivo fracaso á todo su partido.

Los viajes de los políticos

El Sr. Moret, con su distinguida familia, ha salido para Lisboa, donde permanecerá hasta el día 12 del corriente.

El Sr. Dato ha aplazado su viaje á Córdoba hasta mañana, por tener que presidir una Junta preparatoria del Congreso de delincuencia infantil.

Un hombre muerto

A última hora de la tarde de ayer ocurrió un sangriento suceso en el Puente de Toledo; riñeron en dicho sitio varios individuos que habían abusado de la bebida, y uno de ellos sacó una navaja, infiriendo una terrible herida á su contrario.

El herido cayó pesadamente al suelo, mientras huían todos los que habían intervenido en la disputa.

Auxiliado por un guardia y varios transeuntes se le trasladó á la Casa de Socorro sucursal de la Latina.

Puesto en la cama de operaciones, los médicos se dispusieron á reconocer la herida; pero en aquel momento expiró el individuo.

Se ignora el nombre del muerto, así como las circunstancias que han concurrido en la agresión.

Formidable incendio

Comunican de Oriworth, Estado de Texas, que ayer ha estallado un violento incendio que ha reducido á ruinas diez manzanas de casas, muriendo abrasadas seis personas.

Se encuentran sin albergue unas 500 familias.

Las pérdidas se calculan en 5 millones de dollars.

El viaje del Canciller

Un telegrama de Berlín anuncia que anoche salió con dirección á Italia el canciller von Bulow.

Fué despedido por todos los ministros y por las más altas personalidades.

Un mitin

El Sindicato de electricistas de París celebró ayer mañana un mitin al que asistieron más de seis mil personas.

Fué adoptada una orden del día rechazando todo proyecto de Estatuto y reclamando el beneficio de la ley de 1884 sobre los sindicatos para los empleados del Estado.

La misma orden del día añade que los trabajadores de las industrias privadas se comprometen á sostener enérgicamente á los funcionarios en la lucha que han emprendido contra el Estado patrono.

A veinte años de cárcel

En Buenos Aires ha sido condenado á veinte años de cárcel el anarquista Solano Regis, que el año último arrojó una bomba al paso del presidente de la República.

Consejo

En el que anoche celebraron los Ministros, continuaron el examen de los proyectos de Hacienda presentados por el Sr. Besada.

También acordaron presentar á las Cortes en la primera sesión que celebren el proyecto de amnistía por delitos políticos siendo seguro que comprenderá á Lerroux.

Otro de los asuntos de que trataron es el de preparar la convocatoria para las elecciones municipales, que se verificarán con arreglo á la vigente ley.

EL CAMPO

Soy muy aficionado á los pequeñuelos, y cuento entre las mejores horas de mi vida las que he pasado en medio de los campos.

Con frecuencia, escondido en medio de los trigos, contenía la respiración para oir mejor el tierno y misterioso lenguaje de los insectos que nosotros no comprendemos, que ignoramos sin duda mucho tiempo aún, porque no sabemos ponernos en comunicación con los pequeñuelos, con los insectos, esas humildes criaturas tan bien dotadas de instinto, de sentimiento y amor.

¡Ah! ¡Cómo se priva el hombre de verdaderas alegrías desdeñándose de mirar á sus pies, de inclinarse á la tierra sobre esa alegre cuna de la naturaleza, donde todo respira vida y canta amor; el amor sin vil cálculo, sin egoismo, el amor alado!

Venid, venid conmigo, vosotros los fatigados del mundo, vosotros que tenéis sed de aire, de espacio y de libertad. Por un instante dejad vuestros trabajos; salid de vuestro encierro; dad tregua á vuestras locas ambiciones; dejad vuestra existencia febril y vuestros placeres ficticios.

Venid á aliviar vuestro corazón y espíritu en el consolador espectáculo de esta amable sociedad de trabajadores de la tierra, de estos encantadores seres, tan graciosos de formas, tan vivos, tan sensibles, tan desprendidos de la materia.

Venid; todo es nuevo en el surco; todo corre, todo canta; todo es alegría, suave olor en la perfumada cuna de los campos. Bajo el musgo de los bosques, entre las tiernas yerbas de la llanura, bajo el tibio aliento del aire y el cálido beso del sol, el amor maternal lleva á todas partes la alegría, la expansión, la ternura, la vida en la naturaleza...

EL CONTAGIO TUBERCULOSO EN LOS NIÑOS

He aquí lo que opina y prescribe sobre este particular el doctor Eduardo Pastor:

1.ª La tuberculosis no se hereda, lo único hereditario es cierto grado de predisposición.

2.ª El niño adquiere la tuberculosis principalmente por contagio de sus padres.

3.ª El niño desde que nace debe ser separado de sus padres tuberculosos ó presuntos tuberculosos.

4.ª Las vías por donde principalmente adquiere el niño la tuberculosis, son: la respiratoria y la digestiva, no siendo menos interesante la cutánea.

5.ª Evitar las enfermedades infecciosas, es el medio más principal contra el contagio tuberculoso.

6.ª La lactancia debe ser en lo posible natural, materna, cuando en la madre no exista indicio de tuberculosis; mercenaria cuando haya sospechas en la madre; en este caso la nodriza debe ser sometida á un reconocimiento detenido, y en los dos casos, después de ser sometida la leche á un análisis químico y micrográfico.

7.ª La lactancia artificial debe desecharse, y, en caso contrario, utilizar animales cuya leche sea lo más parecida á la de la mujer y siempre después de un reconocimiento detallado y servirse del mismo animal todo el tiempo que dure la lactancia.

8.ª Paseos diarios al aire libre y durante las horas del sol.

9.ª Cuando el niño va á la escuela, se procurará sea de locales amplios, bien ventilados y soleados.

10. Permanecerá el menor tiempo posible en lugares cerrados.

11. Por una inspección minuciosa y frecuente, serán separados de las escuelas todos los tosedores sospechosos, tanto alumnos como profesores.

12. No se fatigará la inteligencia del niño.

13. La única sociedad del niño es el campo y espectáculos al aire libre.

14. La única ocupación, los juegos higiénicos.

15. Y en todos los casos, aire, luz y alimentación, son los medios contra el contagio tuberculoso en los niños.

NOTICIAS

Cinematógrafo Pradera

El de ayer fué un día extraordinario para el pabellón, siete sesiones que se hicieron constituyeron otros tantos llenos, debido sin duda á la predilección que el público dispensa á «Juliano» que con sus muñecos tomó parte en todas ellas, cosechando incesantes aplausos.

Hoy además de este artista que tomará parte en varias sesiones harán su

debut en la segunda, los célebres duetistas «Les Romeu», cómicos, escéntricos, transformistas, exhibiéndose por vez primera la interesante película en 39 cuadros con 1.600 metros, que lleva por título, «Vida, pasión y muerte de Jesús.»

La última será especial y en ella tomarán parte «Juliano» y «Les Romeu» exhibiéndose de nuevo la hermosa cinta titulada «Vida de Jesús,» en colores, única en España, la cual contiene los más notables pasajes bíblicos de nacimiento, infancia, vida y muerte del Crucificado, divididos en cuatro partes.

Esta grandiosa película, asombrosa por la realidad con que ofrece los hermosos episodios de la vida de Jesucristo, se exhibirá en dos sesiones, como dejamos indicado.

Las novedades de hoy, llevarán seguramente al pabellón numerosa concurrencia, tanto por conocer aquéllas como por reir, con «Juliano» y sus muñecos, ya que es muy poco lo que ha de estar entre nosotros.

Van transcurridos cuatro días de Abril y todos han sido igualmente hermosos; pero en justicia entre ellos el de ayer sobresalió en temple que fué inmejorable y esto pudimos comprobarlo en los paseos, especialmente en el del Salón en donde se reunió lo más concurrido de la ciudad para disfrutar del ambiente y de la limpieza de un cielo y de una luminosidad pocas veces igualada en estos primeros días primaverales.

La banda municipal contribuyó con sus acordes á hacer más agradable la estancia en dicho paseo que, estuvo, repetimos, animadísimo.

Ya era hora que el tiempo nos favoreciera, para poder ver tanto rostro encantador y tanto cuerpo adornado con las galas de la primavera.

Cuando ayer por la noche regresaba la gente del paseo del Salón, se agolpaba ante los escaparates del comercio de novedades El Siglo XX, como si algún suceso extraordinario ocurriese.

Nosotros siempre dispuestos á poner al corriente á nuestros lectores de cuantos sucesos ocurran, nos acercamos á dichos escaparates, teniendo el gusto de contemplar un sin fin de artículos de la próxima temporada.

A cuantas personas allí vimos, hacían grandes elogios, tanto de la elegancia de los géneros, como del buen gusto en su colocación. Felicitamos al dueño de dicho establecimiento por su feliz iniciativa.

Nos dice nuestro corresponsal de Paredes que sigue sin resolverse hasta ahora la cuestión de la Alcaldía.

Lo cierto es, que no hay concejal que quiera hacerse cargo de esta. La cuestión de fondos parece que anda bastante mal, sin contar con los débitos atrasados; y no es esto todo lo peor, si no que dicen que no hay de donde sacarlo, y nadie se atreve á echar el gato al agua. Hasta aquí, se ha ido pasando con los recursos que han proporcionado algunos títulos de la Deuda que se han ido vendiendo; pero se acabaron estos y no quedan más que los intereses que produce una lámina, pues si hay alguna otra es de escaso interés, y con esto y lo reducido que han quedado los consumos que se arriendan tiene que vivir la Corporación.

En esta situación los pagos parece que hay que sortearlos y saltearles como los riñones y hacerse á gusto del que puede.

Se saldría del paso, si se pudiera vender la lámina, lo mismo que se hizo con los títulos de la deuda, pero como está más dura de pelar, de ahí que todo el mundo trate de rehuir compromisos

---

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 425 pesetas y salieron 1.936'15.

Durante la semana anterior se verificaron en el Monte de Piedad las siguientes operaciones: 148 desempeños por valor de 928'80 pesetas y 131 préstamos importantes 787.

Ha sido detenida por la Guardia civil de Buenavista y puesta á disposición del Juzgado, Victoria Ortega Rey, autora convicta y confesa de un delito de hurto á su convecina Ecequiela Franco.

Continuando en sus visitas por la provincia, mañana saldrán para Osorno el Sr. Gobernador civil é Inspector provincial de Sanidad.

El Sr. Inspector Jefe de Vigilancia ha denunciado ante el Sr. Gobernador á varios cantineros que ayer infringieron la ley del descanso dominical.

Ha desaparecido del domicilio paterno en el pueblo de Lantadilla, el joven Ubaldo Ruíz, quien durante varios días se hallaba acometido de síntomas de enagenación mental.

Las autoridades han dispuesto su busca y captura.

En los escaparates de la librería de Alonso Hijos se halla expuesta una variadísima colección de estuches de papel fantasía, para señoritas, última novedad de cuanto hasta ahora se ha fabricado.

La Guardia civil de Cevico Navero, ha detenido y puesto á disposición del Juzgado á Hermenegildo Pascual Alonso, domiciliado en Hérmedes, por haberle sorprendido con una carga de leña sustraída del monte el Espinar, perteneciente á la Hacienda.

Prestando servicio de correrías la Guardia civil de Villarramiel, sorprendió riñendo al sitio denominado la «Senda del espino», próximo á la carretera de Villalón, á dos sujetos llamados Juan Castrillo Calvo y José Guerra Tejerina, ocupando á este una navaja de grandes dimensiones, con la que intentaba agredir al Juan, por suponer que éste le había denunciado varias veces por sosprenderle apacentando ganados en terrenos de propiedad particular.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado correspondiente.

El *leader* de la Solidaridad catalana, Sr. Cambó, se ha dirigido á todos los Ayuntamientos de España, interesándoles para que se adhieran al Congreso de gobierno local, que se celebrará en Barcelona durante el mes de Noviembre.

Entre los señores que han sido nombrados para formar el Tribunal de oposiciones á la cátedra de Aritmética, Algebra, Calculo mercantil y Teneduría de libros de la sección de Estudios Elementales de Comercio, de Oviedo, turno de auxiliares, figura como vocal el director de este Instituto general y Técnico, nuestro respetable amigo don Homobono Llamas.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Juan Fernández Donis, 4 días, Rizarzuela, 10.—Mariano Gómez Velasco, casado, 70 años, Soldados, 11.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega Bernal, calle del Emperador número 14.

A 25 céntimos litro.

LIQUIDACIÓN
— DE —
VIDES AMERICANAS

NOTA DE PRECIOS

Variedades.	EL MILLAR DE Ingertos Pts.	Barbados Pts.	Estacas Pts.	Estaquillas Pts.
Rip Rupestris 101-14....	»	25	17	6
Id. id. 3.306 y 3.309	135	28	»	»
Rupestris Lot.......	140	35	23	8
Aramón 1.........	»	»	22	»
Murvedre 1.202.....	»	38	22	12
Aramón 9.........	»	»	»	»
Chaselas 41 B......	145	38	20	15

Todas las plantas francas de embalages

Dirigir toda la correspondencia á

D. Carlos Alvarez de Toledo

Villafranca del Bierzo

(Provincia de León)

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

Espaciosos locales

Se venden ó arriendan los pertenecientes al frontón «Fiesta Alegre», frente al campo de instrucción. Tiene huerta con su noria, un gran corral con su cuadra, pajar y pozos con buenos manantiales.

Para enterarse del precio y condiciones pueden dirigirse á D. Alejandro González Fernández, calle Mayor principal, núm. 115, entresuelo, en Palencia.

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERÍA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

MERCADOS

Palencia, 5.—La presión barométrica tiende al alza, tocando ya la aguja los umbrales del buen tiempo. El cielo está más despejado y el sol calienta. Las noches son apacibles.

El campo y los sembrados siguen buenos.

Los precios igual, pagándose la fanega de trigo de 92 libras á 50'50 rs. y la de cebada á 27.

—

Paredes de Nava, 4.—El tiempo continúa suave y bueno, calienta y á la vez reina un vientecillo cierzo, propio de la estación.

Los labradores se dedican á las labores de barbechera escogiendo los terrenos duros y fuertes por creerles en mejores condiciones que los demás, para esta labor.

Diariamente entra en esta población tanto trigo como sale sin que haya cesado el movimiento que se inició hace días, apesar de haber alcanzado á algunos especuladores de esta, las últimas quiebras de Barcelona.

—

Valladolid, 3.—Continúa la firmeza en los precios, ofreciendo la plaza trigo á 54, y Rioseco á 53'25.

Se han hecho 6 vagones de la plaza á precio reservado.

La entrada por el Canal fué de 300 fanegas á 53'25 y por el Arco 50 á 53'25.

Pide la plaza por el centeno á 41 y Peñafiel á 40.

Hay ofertas de cebada á 29'50 sin compradores.

Pretenden por la avena á 19'50 y 20, y no se vende.

—

Barcelona, 2.—Se ha vendido trigo de Peñafiel á 52'55; Burgos á 50'50. Llegaron 12 vagones trigo, 2 harina, 1 cebada, 1 avena, 1 yeros.

Boletín Religioso

Martes Santo.—San Celestino, San Guillermo, San Marcelino y San Urbano.

En Santa Clara continúa el ejercicio de los Trece Martes de San Antonio.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Elecciones parciales

MADRID 5 (11'45)

La «Gaceta» publica la convocatoria de elecciones parciales de diputados á Cortes en varios distritos, habiéndose señalado la fecha del 25 del actual.

Entre ellas figura la del distrito de Astudillo-Baltanás en esa provincia por defunción del señor Manrique.

—

¡Estaría bueno!

MADRID 5 (14)

Al salir de Palacio el Sr. Maura, los periodistas le preguntaron sobre la certeza de los propósitos que se le atribuyen, respecto á que coadyuvará á la reorganización del partido liberal para vigorizarle.

El Presidente del Consejo, extrañándose de la pregunta que se le hacía contestó: «Bastante tengo yo con mi parroquia, para que trate de meterme en cosas agenas.

—

Los planes económicos

MADRID 5 (14'25)

Cree el jefe del Gobierno que en Consejo de ministros que se celebre esta tarde quedará terminado el estudio de los planes económicos del ministro de Hacienda.

Visitas al rey

En la mañana de hoy han estado en Palacio para cumplimentar á S. M. los generales señores Agustí, Allendesalazar y Cano, el contralmirante señor Puente y otros militares.

Firma

La puesta por el ministro de Gracia y Justicia á la regia sanción carece de interés.

"La Moda Elegante,"

"La Última Moda,"

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 27

LA NOVELA DE UN PROHOMBRE

POR

Angel Salcedo Ruíz

(MÁXIMO)

DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»

do Carmen estaba enferma—y que no siendo absolutamente necesaria mi asistencia, le parece muy mal que una joven como yo viva con un viudo, aunque sea su hermano político, *máxime*, añade, *en las condiciones de rigoroso aislamiento, que según me escribes, son menester al señor de Villafranca para reponerse de sus achaques; aparte de los peligros de orden moral á que temerariamente te expones, y que no han de ocultarse á tu buen juicio, es seguro que arriesgas tu reputación, cosa que una mujer debe procurar salvar á toda costa, ó sea, mientras que circunstancias muy extraordinarias, y que no se dan en el presente caso, hiciesen necesario prescindir de ese temor.*

Sin tener delante la carta del Padre, de memoria te he copiado este parrafito. ¡Ya ves si se ha quedado grabado en mi alma! Y te diré como lo siento: el padre Juan—yo no le quitaré su mérito de varón virtuoso, y, si se quiere, santo—pero para mí ha perdido todo su crédito de director de conciencias; no he de molestarle con más consultas. ¡Bonito estaría que fuese yo á dejar á Pepe bajo el cuidado de su prima, que es una buena mujer vulgarota, una excelente ama de llaves, papel que ha representado siempre en casa, aunque con las consideraciones debidas al parentesco! Pero, ¿no sabe el P. Juan quién es Pepe? ¿No se ha fijado en que no es un hombre, como los demás, sino un ser extraordinario, de los que aparecen pocos en cada generación, de los que manda Dios al mundo para que lo ilustren, dirijan y gobiernen, y que á un hombre así no puede, ni debe abandonársele al cuidado, mercenario en el fondo, por más que la delicadeza obligue á disfrazar un poco l. forme, de un ama de llaves? Y ¿no recuerda el género de relaciones y de agradecimiento que me liga con él?

Yo vine á su poder una niña, y él ha sido para mí un padre. Yo beso á Pepe como besaría á mi padre, si viviera. Hablar de ciertos peligros, tratándose de Pepe y de mí, es injuriarnos gravemente á los dos, y de tan atroz manera, que enrojezco de vergüenza y de cólera al acordarme. Si no fuera un santo el Padre Juan, ya le hubiera yo contestado como se merece. Y en cuanto á mi reputación que, según me dice, arriesgo, no creo que haya nadie tan canalla y tan miserable que trate de quitármela por cumplir yo los más santos deberes; pero si lo hubiera, si fuera el mundo tan ruin que no pudiese cumplirlos sin arriesgarla, más digo, sin la seguridad de perderla, allá va... Yo la tiro... para nada la quiero... Quede yo perfectamente infamada; pero en paz con Dios y con mi conciencia.

Casi siento haber escrito todo esto. Hay que disculpar al P. Juan; estos santos varones no conocen el mundo más que de oídas, y creen saber de cosas del corazón, por lo que han leído en los libros, sin haber sufrido, sin haber amado como nosotras. Todo en ellos es bueno y santo; pero padecen equivocaciones tremendas. Mira voy á contarte una para que lo compruebes.

Ayer, como día de Nuestra Señora del Carmen, tuvimos aquí, en la ermita de la posesión, función solemnísima, por la mañana hubo misa por mi pobre hermana, y comulgamos en ella Pepe, los niños, los caseros, algunos criados y yo. ¡Cuánto lloramos! A las diez subió el Vicario, y cantó la misa en honor de la Santísima Virgen; en la ermita no cabíamos tanta gente, y hasta el robledal llegaban los que asistieron, en pleno campo; todos de aquí: caseros y caseras, criados, algunos marineros. Estaba la ermita preciosa: las paredes forradas de seda, y como no teníamos toda de un color, hacía muy bonito el combinado conjunto de tantos colores y matices; el altar mayor parecía un enorme ramillete de flores y una llama de luces; la fragancia de las magnolias inundaba el campo; desde lo alto del robledal se percibía; y habíamos regado de yerbas olorosas, salpicadas de claveles y geráneos, no sólo el reducido pavimento de la ermita, sino todo el campo alrededor, y en calle hasta la puerta del caserío.

¿Sabes tú quién dió la traza de todo este adorno y quién lo preparó muy de mañana, levantándose para eso antes del amanecer, y quién tocó el piano, por cierto admirablemente, acompañando la misa? Pues el único huésped madrileño que aquí tenemos, el doctor Montalván que ya conoces; vino á principios de mes, y estuvo en Torresagaste dos días, marchándose luego á San Sebastián, para partir de allí á un Congreso científico que ha debido celebrose ya, en no recuerdo qué ciudad de Alemania; yo sentí su partida, porque es hombre buenísimo, y como pocos inteligente en su profesión; es el que parece que ha entendido mejor hasta ahora la enfermedad de Pepe, la que, según él, y como yo he creido siempre, no es si no afección moral, consecuencia de la muerte de Carmen; él cree, también como yo, que el reposo campestre, el absoluto apartamiento de los trajines de la política y los negocios, y la vida apacible y agradable, han de devolverle pronto la salud y fuerza perdida. Pues bien, como te iba diciendo, sentí yo mucho que se fuera Montalván, porque médico que más de golpe se haga cargo de las cosas, no le he visto; calcula tú qué sorpresa tan agradable sería la mía, cuando, á los dos días de marcharse, me lo veo entrar aquí, y oirle que había desistido de ir al Congreso científico, por haberse enterado á tiempo de que, con ese llamativo título, no era sino una junta de charlatanes; vi en esto la mano de la Providencia que me traía á este hombre inteligente y bueno, cuando

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
1092	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.ª y 3.	Sahagún	Palencia	9'53		
1081	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1073	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		17'08	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'58	18'13	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

CONSULTORIO MÉDICO - QUIRÚRGICO

Y CLÍNICA OPERATORIA

VILLADA

Bajo la dirección del Dr. *D. Federico Murueta Goyena*

(Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid)

Encargado de la sección de CIRUGÍA GENERAL, con la colaboración de los doctores:

D. Rafael Ortiz Gutiérrez.
» Gabino Sánchez Arés.
» Pompeyo Ramos Yerro.
Medicina general

y de los internos-agregados de la Facultad de Medicina de París, don Anastasio Castro Sáez, especialista en las enfermedades de las VIAS URINARIAS

D. Policarpo Toca Plaza

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ.

Consulta: Miércoles y Domingos de 10 á 2.

Electroterapia--Rayos X--Tuberculinoterapia

Vapores Correos

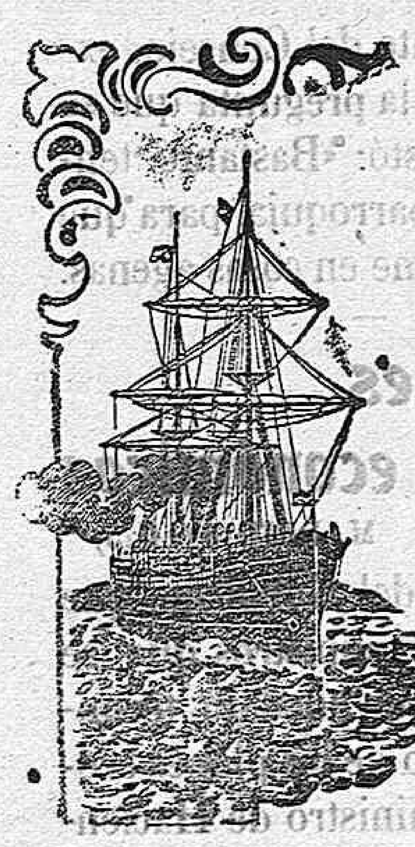

SALIDAS FIJAS

para Montevideo y Buenos Aires

los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 30 de Abril

SALIDAS FIJAS

para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba

los días 7, 20, 26 y 30 de Abril

CONSIGNATARIOS

Sres. Marchesi, Duran, E. del Río, I. M. Escalera, L. de Maruri, Vial Hijos, A. Conde Hijos, Vázquez, F. Iglesias y Compañía, C. Hoppe y Comp.ª, Fariña, P. Meyer y Comp.ª, S. de J. Pastor y Rochelt é Hijos.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, *Mariano Arroyo*

Extramuros de Mercado, núm. 2

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general; se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

Casa en venta

Se hace de una en el casco de esta Ciudad, señalada con el núm. 15 de la calle Virreina, que toda ella tiene una superficie de 344 metros y se cederá á arreglado precio.

Para tratar, con su dueño, Mayor principal, 191.

Aparatos de desinfección

Los más prácticos y económicos á base de Formol, pueden adquirirse en Constitución, 7. Aparatos para las ciencias.

Carlos de la Cuesta, Valladolid

Antes de comprar material de desinfección conviene consultar esta casa, la que muy en breve enviará á esta localidad un representante que traerá un modelo para hacerle funcionar á presencia de cuantos lo soliciten.

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISÉS DIEZ.---Palencia

Frente à la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² ◆◆◆ 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2'50 pesetas uno.

VENTA

Se hace de dos caballos de tres años, uno de raza extranjera, de 7 cuartas 12 dedos, entero, para tiro ó semental, y otro de raza española, alzada 7 cuartas, siete dedos.

Para tratar, con Francisco Anaya, en Boadilla del Camino.

Se vende

Una máquina de zapatero, y algunos enseres de casa.

Dirigirse al Asilo Nocturno, calle de la Bondad.

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa ó la de los padres, en la capital ó fuera de la capital.

Dirigirse, Marqués de Albaida, número 24. 1

Parador en renta

El de la X en Villamartín de Campos.

Informará en dicha localidad D. Constantino Ortega, y en esta Administración.

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse, calle Rizarzuela, núm. 13. 2

Para una posesión

Se necesita un matrimonio, con buenas referencias.

Dará razón Moisés Villagrá, calle Mayor principal 176, confitería.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Cubierto 2'50 pts.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERÍA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

RECORDATORIOS
y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día se reciben los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA